

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo dispone la Ley de Compañías en su artículo No 119 y de los demás pertinentes, y en consideración a lo que establece el Estatuto Social en sus artículos 13 literal A, así como en todos los demás artículos relativos, se realizó la Junta General de Socios de "SOLUTDEVELOPMENT" Cía Ltda.. correspondiente al ejercicio fiscal 2.008.

La Compañía inició sus actividades comerciales desde el 3 de abril del 2.008. Su producto o servicio principal es el mantenimiento y reparación de maquinaria de informática, ventas de programas y equipos de computación.

INFORME

Los Estados Financieros reflejan un leve movimiento en el ejercicio fiscal 2.008 por razones de situación del país y la competencia que existe no se ha podido generar mas movimiento de la empresa, comprometidos a dar un mejor servicio de calidad y profesionalidad en estas áreas para que los resultados sea mas satisfactorios y los objetivos de nuestra empresa en este año se vayan cumpliendo.

Atentamente.



ING. GIOVANNY FARTO
GERENTE